

Superintendencia de Compañías  
15 Dic. 2009

**CAI  
EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SISHA SOLUCIONES INTEGRALES DE SOFTWARE Y HARDWARE ECUADOR S.A.

La compañía SISHA SOLUCIONES INTEGRALES DE SOFTWARE Y HARDWARE ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.004846 de 20 de Noviembre de 2009.

- 1- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00, Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, VENTA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECICLAJE DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN; ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE SUMINISTROS DE CÓMPUTO Y DE OFICINA, LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE REDES...

Quito, 20 de Noviembre de 2009 **00017**

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(15429)

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA YARECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía YARECUADOR CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 20 de octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09-0007425 del 26 de noviembre del 2009.

El capital actual es CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CINCUENTA Y UN MIL participaciones de UN DOLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 26 de noviembre del 2009

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

(15430)

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
FINAGRO BANCO DEL AGRO S. A. EN LIQUIDACIÓN  
JUZGADO DE COACTIVA

**EXTRACTO DE CITACION**

A: MARCOS ALFREDO ESPINEL MARTINEZ

LES HAGO SABER: Que dentro del Juicio Coactivo # 011-09, que sigue Finagro Banco del Agro S. A. en Liquidación, en contra de MARCOS ALFREDO ESPINEL MARTINEZ, se encuentra lo siguiente:

ACTOR: FINAGRO BANCO DEL AGRO S. A. EN LIQUIDACION  
JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Guillermo Peña Avilés, Liquidador Interino de Finagro Banco del Agro S. A. en Liquidación.  
OBJETO DE LA DEMANDA: Hacer efectivo el pago de la adeudado-CUANTIA: USD \$ 399.915,91  
AUTO DE PAGO: En el auto dictado el 7 de Octubre del 2009, las 08:30, se ordena que el coactuado pague dentro del término de tres días la suma de USD \$ 396.915,91 (Trescientos noventa y seis mil novecientos quince con 91/100 dólares de los Estados Unidos de América) más los intereses generados hasta la fecha y los que se generen hasta la cancelación total de la deuda, gastos judiciales, las costas procesales y los honorarios profesionales, costas y otros accesorios legales, o dimita bienes equivalentes a la deuda. En mérito a la razón actuarial sentada, de la imposibilidad de citar al coactuado Marcos Alfredo Espinel Martínez, por cuanto no ha sido posible determinar su residencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 92 del Código de Procedimiento Civil, mediante providencia del 30 de Octubre del 2009, a las 08:35, se ordenó citar por la prensa, por medio de uno de los diarios de amplia circulación.

Lo que comunico a ustedes para los fines de Ley, advirtiéndoles de la obligación que tiene de comparecer a juicio y señalar casilla judicial para futuras notificaciones dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario será declarado rebelde.

Guayaquil, 30 de octubre del 2009

Ab. Nadia Coronel López  
SECRETARIA DE COACTIVA

Nov. 30, Dic. 1-2 (15396)

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
FINAGRO BANCO DEL AGRO S. A. EN LIQUIDACIÓN  
JUZGADO DE COACTIVA

**EXTRACTO DE CITACION**

A: FERNANDO FRANCISCO CORONEL DEL HIERRO.

LES HAGO SABER: Que dentro del Juicio Coactivo # 020-03, que sigue Finagro Banco del Agro S. A. en Liquidación, en contra de la compañía BARCOS INDEPENDIENTES S. A. BARISA Y FERNANDO FRANCISCO CORONEL DEL HIERRO, se encuentra lo siguiente:

ACTOR: FINAGRO BANCO DEL AGRO S. A. EN LIQUIDACION  
JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Guillermo Peña Avilés, Liquidador Interino de Finagro Banco del Agro S. A. en Liquidación.  
OBJETO DE LA DEMANDA: Hacer efectivo el pago de la adeudado-CUANTIA: US \$ 583.152,00  
AUTO DE PAGO: En el auto dictado el 1 de Abril del 2003, las 12:11, se ordena que los coactuados paguen dentro del término de tres días la suma de US\$ 589.152,00 más los intereses que generen hasta el pago de la deuda y las costas procesales y los honorarios profesionales o dimitan bienes equivalentes a la deuda. En mérito a la razón actuarial sentada, de la imposibilidad de citar al coactuado FERNANDO FRANCISCO CORONEL DEL HIERRO, por cuanto no ha sido posible determinar su residencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, mediante providencia del 23 de septiembre del 2009, a las 08:35, se ordenó citar por la prensa, por medio de uno de los diarios de amplia circulación.

Lo que comunico a ustedes para los fines de Ley, advirtiéndoles de la obligación que tienen de comparecer a juicio y señalar casilla judicial para futuras notificaciones dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario será declarado rebelde.

Guayaquil, 23 de septiembre del 2009

Ab. Nadia Coronel López  
SECRETARIA DE COACTIVA

Nov. 30, Dic. 1-2 (15400)

**EXTRACTO DE CITACION**

A: FREDY TOMÁS TERÁN TROYA, POR LOS DERROCHOS QUE REPRESENTA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA RULSUN S.A.

LE HAGO SABER: Que dentro del Juicio Coactivo No. 026-04, que sigue Solbanco S.A., En Liquidación, contra la coactuado compañía RULSUN S.A., se encuentra lo siguiente:

JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Guillermo Peña Avilés, Liquidador Interino de Solbanco S.A. En Liquidación.  
OBJETO DE LA DEMANDA: Hacer efectivo el pago de la adeudado-CUANTIA: USD \$2.937.35-  
AUTO DE PAGO: Dictado el día 15 de Diciembre de 2004, a las 16:36, se ordena que la coactuado compañía RULSUN S.A. en la interposición persona de su Representante Legal pague a Solbanco S.A., En Liquidación, dentro del término de tres días contados a partir de la fecha de la citación con este Auto de Pago, la suma de USD \$2.937.35 (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que corresponde a capital e intereses, costas y honorarios profesionales, o dentro del mismo término dimita bienes equivalentes a la deuda, intereses, mora, costas y honorarios dentro del término preteritorio de

**EXTRACTO DE CITACION**

A: MARCIA GRIMANESA MONTERO GARCÍA.

LE HAGO SABER: Que dentro del Juicio Coactivo No. 081-2003, que sigue Solbanco S.A., En Liquidación, contra Marcia Grimanesa Montero García y Fredi Marcelo Montero García se encuentra lo siguiente:

ACTOR: SOLBANCO S.A., EN LIQUIDACION.  
JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Guillermo Peña Avilés, Liquidador - Juez de Coactiva de Solbanco S.A. En Liquidación.  
OBJETO DE LA DEMANDA: Hacer efectivo el pago de la adeudado-CUANTIA: USD \$9.402.77-  
AUTO DE PAGO: Dictado el día 14 de Marzo de 2003, a las 12:40, se ordena que los coactuados MARCIA GRIMANESA MONTERO GARCÍA y FREDI MARCELO MONTERO GARCÍA paguen a Solbanco S.A., En Liquidación, dentro del término de tres días contados a partir de la fecha de la citación con este Auto de Pago, la suma de USD \$9.402.77 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que corresponde a capital e intereses, costas y honorarios profesionales, o dentro del mismo término dimita bienes equivalentes a la

JUZGADO DE COACTIVA DE SOCIEDAD FINANCIERA VALORFINSA S.A. EN LIQUIDACION

**EXTRACTO CITACION**

A FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA - PROCREDEM, en calidad de deudor, se le hace saber dentro del Juicio Coactivo No. 005-

**EXTRACTO DE CITACION**

A: BRIAN MAURICE ACOSTA HELLINGS Y HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE MANUEL REMIGIO CARDOSO FAICAN.

LES HAGO SABER: Que dentro del Juicio Coactivo No. 048-2006, que sigue Solbanco S.A., En Liquidación, contra los coactuados señores Mryna Elizabeth Cardoso Durán, Brian Maurice Acosta Hellings, Manuel Remigio Cardoso Faican y Magdalene Durán se encuentra lo siguiente:

ACTOR: SOLBANCO S.A. EN LIQUIDACION.  
JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Guillermo Peña Avilés, Liquidador de Solbanco S.A. En Liquidación.